



DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA
Gerencia de Registro, Nómina y Seguridad Social
Fondo de Retiro, Pensiones y Jubilaciones

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Certificamos que cumpliendo con lo establecido en el Reglamento del Fondo de Retiro, Pensiones y Jubilaciones del Poder Judicial, Resolución Núm. 1651-2007, rectificada por el Acta núm. 07-2009 del 19 de febrero de 2009 del Pleno de la SCJ y modificada por Acta del CPJ Núm. 44-2011 del 14 de diciembre de 2011, el Consejo del Poder Judicial concedió mediante Acta Núm. 037-2025 de fecha 18 de diciembre de 2025, un total de (03) pensiones a saber: 03 pensiones por sobrevivencia, ascendentes a un monto total de treinta y nueve mil seiscientos ochenta y dos pesos con 27/100 (RD\$39,682.27).

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada al día veintidós (22) del mes de diciembre del año 2025.

Firmado de manera electrónica por **Esperanza Javier Rojas**, directora de Gestión Humana del Poder Judicial.

EJR/jr



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Esperanza Javier Rojas

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/BASH-M262-UO09-0546>





DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA
Gerencia de Registro, Nómina y Seguridad Social
Fondo de Retiro, Pensiones y Jubilaciones
Listado de Servidores Pensionados
DICIEMBRE 2025

Pensiones por Sobrevivencia			
Empleado / Pensionado	Dependencia	Beneficiarios	Pensión
Jessica D. Ruíz Moreno,	Unidad de Atención al Usuario J.L. Santiago	Anelia R. Moreno Martínez, tutora de los menores José C. Colón Ruíz y Annellys D, Toribio Ruíz	RD\$13,595.30
Nicolás A. Santana	Departamento administrativo de Azua	Marisol Rodríguez, viuda	RD\$16,247.95
Rafael Rosario De Oleo	Pensionado de la Sección de Transportación.	Victoria Montero Montero, viuda	RD\$9,839.02
Sub/total			\$39,682.27
Total General			\$39,682.27

Esperanza Javier Rojas
Directora de Gestión Humana



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Esperanza Javier Rojas

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/BASH-M262-UO09-0546>

